

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5693 *GEFCO LORRY AND TRANSPORT, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
GLT TRUCK 2016, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
GLT ANDALUCÍA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
DARTOR 2010 GROUP, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público la decisión adoptada por el Socio Único de la mercantil "Gefco Lorry And Transport, S.L., Sociedad Unipersonal" con fecha 1 de septiembre de 2020, aprobando la fusión de, "Gefco Lorry And Transport, S.L., Sociedad Unipersonal" como Sociedad Absorbente y "Glt Truck 2016, S.L., Sociedad Unipersonal", "Glt Andalucía, S.L., Sociedad Unipersonal" y "Dartor 2010 Group, S.L., Sociedad Unipersonal", como Sociedades Absorbidas.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Oiartzun (Gipuzkoa), 1 de septiembre de 2020.- El representante persona física de "Dartor 2010 Group, S.L., Sociedad Unipersonal", Administrador único de "Gefco Lorry And Transport, S.L., Sociedad Unipersonal" y "Glt Andalucía, S.L., Sociedad Unipersonal" y representante persona física de "Glt Investments, S.L., Sociedad Unipersonal", Administrador único de "Dartor 2010 Group, S.L., Sociedad Unipersonal" y "Glt Truck 2016, S.L., Sociedad Unipersonal", Julián Navarro Cinta.

ID: A200043028-1